



Dependencia: Presidencia Municipal.

Sección: Dirección de Desarrollo Urbano,
Obras y Servicios Públicos.-

Oficio: DDUOSP/ 113 / 20198

Expediente: GOB/18

ASUNTO: Registro al Padrón.-

La Cruz, Elota, Sinaloa, a 24 de mayo del 2018

**ING. MIGUEL ANGEL LOPEZ ARREDONDO
REPRESENTANTE LEGAL**

En relación a lo establecido en el Artículo 13 de La Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa y Habiendo proporcionado la Documentación requerida en el Artículo 14 de la misma Ley, me permito informar a usted que ha quedado registrado en el PADRON DE CONSTRATISTAS del Municipio de Elota, con Numero de Registro RPC- ELO- 043 -18

Sin otro particular, le envié mi más sincero respeto y consideración.

**“MI COMPROMISO ES ELOTA”
ATENTAMENTE:
EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS**

C. ING. CORNELIO CAMACHO CEBALLOS

C.c.p.- Archivo.-

